

CIRCULAR N.º

18 - Temporada 2025/2026

Asunto:

NORMATIVA LIGA PROVINCIAL DE MÁLAGA SUB-21/SENIOR/VETERANOS  
TEMPORADA 2025/2026

La presente Circular N.º 18 contiene las instrucciones para la inscripción en la Liga “**DIPUTACION PROVINCIAL DE MÁLAGA - ADULTOS**”, temporada 2025/2026.

La liga se disputará solo en formato **INDIVIDUAL**.

## 1. CATEGORIAS

La competición está dirigida a jugadores/as **sub21, senior y veteranos**, de nivel escuela. Estas tres categorías se unificarán en una única categoría en la que se establecerán grupos en función del nivel de juego de los participantes.

**No podrán participar quienes hayan disputado más de 3 encuentros en la categoría DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA O SUPERIOR durante la temporada en curso.**

## 2. LICENCIA MÍNIMA

Todos los jugadores deberán estar en posesión de licencia federativa C4 o superior (válida para ligas provinciales).

## 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán por los clubes remitiendo datos de inscripción (nombre completo, fecha de nacimiento, categoría y club) a través de correo electrónico a [malaga@fatm.eu](mailto:malaga@fatm.eu) con copia obligatoria a [info@fatm.eu](mailto:info@fatm.eu) **ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 9 DE FEBERO DE 2026.**

**Cuota de inscripción: 20,00 € por jugador**

El pago por parte de los clubes se realizará en la cuenta de la FATM una vez recibida la correspondiente factura, NUNCA ANTES, indicando en el concepto:

**“NOMBRE DEL CLUB – N.º DE FACTURA”**

**FEDERACION ANDALUZA DE TENIS DE MESA (CAJA RURAL DE GRANADA)  
ES96 3023 0165 3152 6743 7605**

#### **4. LUGAR Y FECHA DE JUEGO**

Las concentraciones se celebrarán entre los meses de febrero de 2026 y abril de 2026 siempre en horario de sábado por la mañana. La primera concentración se celebrará el sábado 21 de febrero de 2026.

Las sedes y horarios se comunicarán con la suficiente antelación.

#### **5. SISTEMA GENERAL DE COMPETICIÓN**

La liga se disputará en sedes independientes. Cada sede constituye una competición autónoma, con entrega de medallas.

El sistema de competición se basa en niveles de juego, con ascensos y descensos de nivel entre jornadas en función de los resultados obtenidos.

#### **6. PRIMERA JORNADA – ASIGNACIÓN INICIAL DE NIVELES**

Se establecerán grupos por niveles intentando que el número de jugadores de cada grupo sea de 12 o lo más cercano posible a 12.

En base al nº de inscripciones de años anteriores, se estima que se podrán organizar cuatro niveles: A, B, C y D, siendo A el nivel superior.

El número de inscripciones finales determinará el nº de grupos/niveles definitivos y la composición final de jugadores dentro de cada grupo.

Dentro de cada nivel se establecerán dos subgrupos con la mitad de jugadores cada uno.

En la primera jornada, los niveles y grupos se confeccionarán teniendo en cuenta la participación en años anteriores, la información facilitada por entrenadores y clubes y la trayectoria deportiva conocida. Los grupos serán mixtos, compuestos por jugadores femeninos y masculinos.

## **7. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Se jugará una liguilla de todos contra todos en cada subgrupo dentro de cada nivel.

Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos, pudiendo darse el resultado de 2-0 o 2-1.

Una vez disputados los partidos del subgrupo, se determinarán los puestos y se procederá a los cruces finales en cada nivel:

1º Subgrupo 1 vs. 2º Subgrupo 2

1º Subgrupo 2 vs. 2º Subgrupo 1

Los ganadores de estos dos encuentros disputarán la final.

## **8. PREMIOS**

En cada nivel y sede se realizará entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada nivel.

## **9. ASCENSOS Y DESCENSOS DE NIVEL**

Los dos primeros clasificados de cada subgrupo de los niveles desde el B en adelante, subirán al nivel inmediatamente superior en la siguiente jornada.

Los dos últimos clasificados de cada subgrupo de los niveles desde el A hasta el penúltimo nivel, bajarán al nivel inmediatamente inferior en la siguiente jornada.

## **10. REGLAMENTACIÓN APLICABLE**

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Málaga Individual, la normativa de la FATM y el Reglamento Técnico de Juego.

## **11. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados serán comunicados una semana después de cada jornada en la página web de la FATM.



info@fatm.eu

CIF: G22946495

www.fatm.eu

## **12.ARBITRAJES**

La competición será dirigida por un Juez Árbitro más uno o dos árbitros de apoyo.

## **13.DISPOSICIONES FINALES**

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en esta normativa. La participación en esta Liga implica la aceptación íntegra de esta normativa.

## **14.COMITÉ DE COMPETICIÓN**

El Comité de Competición para esta Liga Provincial Individual de Málaga, será el órgano encargado de resolver cualquier incidencia, reclamación o recurso que se produzca durante el desarrollo de la misma. Estará compuesto por Verónica Picatoste, Daniel Sánchez, Fernando Utrilla y Jane Suursaar.